

**NO SE HAN CUBIERTO 38 VACANTES**

# Polarización en el Senado frena nombramientos

**LA FALTA DE ACUERDOS** mantiene paralizadas designaciones para salas regionales del TEPJF, el Inai, el Consejo Consultivo de la CNDH y tribunales electorales estatales, entre otras instancias

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

La polarización que impera en el Senado y la consiguiente falta de acuerdos para construir la mayoría calificada provocaron que, a días del cierre del periodo ordinario, estén atorados 38 nombramientos, incluidos cinco de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y 12 de otras ocho instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Acceso a

la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y el Consejo Consultivo de la CNDH.

La carencia de diálogo constructivo, por la cerrazón de Morena a escuchar a grupos parlamentarios contrarios, propició esa polarización, mientras que actores académicos, políticos y sociales exigieron a la oposición ser un contrapeso real.

Además, por primera vez antes de conocerse algún documento, PRI, PAN, MC y PRD han manifestado una

posición firme para no respaldar ningún cambio constitucional que implique el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE), la eliminación de la representación de las minorías políticas o el avance de la militarización de la seguridad pública.

Entre los nombramientos pendientes en el Senado también están 21 vacantes en 18 tribunales electorales estatales.



38 DESIGNACIONES SE ATORAN

# INCOMPLETOS, TRIBUNALES E INSTITUCIONES

Existen 21 vacantes en 18 órganos estatales electorales, además de que otras ocho instituciones del Estado no cuentan con todos los nombramientos

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA  
leticia.robles@gmm.com.mx

Por primera vez en este sexenio, el Senado está polarizado a grados de atorar reformas y nombramientos por la carencia de diálogo constructivo, por la cerrazón de Morena de imponer sólo su óptica y negarse a escuchar a la oposición; concluye el periodo ordinario bajo el ojo vigilante de académicos, líderes políticos y organizaciones sociales que exigen a la oposición ser contrapeso de Morena.

El contexto del Senado es inédito para este sexenio con el posible arribo de las iniciativas presidenciales en materia electoral y de Guardia Nacional, pues por primera vez existe una posición previa firme desde el PRI, PAN, MC y PRD de no respaldar ningún cambio constitucional que

implique el debilitamiento del Instituto Nacional Electoral (INE) o la eliminación de la

representación de las minorías políticas, así como una decisión de rechazar el avance de la militarización de la seguridad pública.

Ya los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y del PRD, Jesús Zambrano, que integran la alianza Va por México, así como el líder de MC, Dante Delgado, anunciaron que van en contra de una reforma electoral que implique retrocesos democráticos.

Es posible que PAN, PRI y PRD presenten una iniciativa conjunta, que se sumará a las iniciativas que desde 2018 han presentado los senadores de esos partidos, y que al igual que los senadores de Movimiento Ciudadano, están a la espera de que las comisiones del Senado, todas dominadas por Morena, decidan abrir el debate.

Julen Rementería, coordinador de los senadores del PAN, expresó hace unos días

que en el momento que el gobierno federal envíe su propuesta de reforma electoral "la refundiremos en el basuretero de la historia".

"Hemos dicho en muchas ocasiones que al INE hay que respetarlo, al INE hay que fortalecerlo y no como lo propone, que es todo lo contrario, destruirlo, derrumbarlo, simplemente desconocerlo. La propuesta de Acción Nacional es para entre todos los que creemos que el INE, si se considera que puede ser perfectible se perfeccione, pero en ningún caso se destruya, se desintegre como es la propuesta del Presidente", expresó.

Miguel Ángel Osorio Chong, coordinador de los senadores del PRI, expresó



que "de ninguna manera vamos a caminar en una reforma que no le va a traer nada bueno a México".

Añadió que la posición de los opositores busca

que en Morena "se sensibilicen, que no son ellos los únicos que opinan y deciden en este país, que tienen que construir y que no tienen que construir solamente las reformas constitucionales. De lo que tanto acusaron durante años que se hacía en otros gobiernos, nosotros construíamos con ellos todas las leyes, hasta donde se dejaban, porque otras ni siquiera se sentaban en la mesa.

"Hoy, de una manera intolerante, poco sensible, radical, no generan una mesa de diálogo, de acuerdos entre partidos, con el propio gobierno, y entonces obviamente no se está y no se puede avanzar.

"Y en la materia electoral, en la que su única alternativa es la que nos han anunciado en la mañanera, de desaparecerlo, de nombrarlos de una manera diferente a lo que ya se logró un acuerdo en el 13, en el que fue muy complicada construir con todos los partidos políticos.

#### CONTENCIÓN

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, explicó que "el bloque de contención que se formó en el Senado desde el inicio de la Legislatura está vigente y este bloque de contención, más que un bloque opositor, es un bloque conformado por las oposiciones que lo que hemos decidido es revisar con muchísima puntualidad las Iniciativas constitucionales, particularmente las que vienen del Presidente de la República.

"En estos meses lo que hemos visto es que el Presidente ha planteado una serie de iniciativas y una de ellas es la

reforma electoral, que a juzgar por los comentarios que el propio Presidente de la República ha hecho y lo que han informado en diferentes ocasiones los de Morena, se trata de una reforma que intenta debilitar al árbitro electoral.

"Si este es el propósito de una reforma electoral, el bloque de contención ha dicho que por ninguna circunstancia se permitirá, porque nos parece que parte de lo que hay que defender es la autonomía de los organismos constitucionales autónomos y que el INE no puede ser la excepción.

"Sería absurdo pensar en ir a un proceso electoral en el 2024 donde el árbitro estuviera debilitado, deslegitimado o que no tuviera condiciones para hacer su trabajo. Eso no le conviene ni a las oposiciones ni al gobierno, porque al final de cuentas el árbitro, que es quien dirime las disputas entre los contendientes, debe tener instrumentos para hacerlo, porque eso le da estabilidad política, democrática y electoral a México", explicó.

Miguel Ángel Mancera, coordinador de los senadores del PRD, también dejó en claro que no existe ninguna circunstancia que lleve a los opositores en el Senado a acceder a una reforma constitucional en materia electoral que implique un retroceso en materia democrática o que busque debilitar al INE

en su autonomía y sus facultades como árbitro de las contiendas electorales.

Pero además, existen ahora diversos grupos ciudadanos, expresados en organizaciones civiles, así como en redes sociales y en grupos académicos

que han establecido una línea directa de diálogo con los senadores para evitar el debilitamiento de las instituciones democráticas del país.

Tan sólo la semana pasada, en la UNAM se expresaron diversos expertos en contra de una reforma electoral que implique la desaparición del INE o disminuya su autonomía para permitir un nuevo empoderamiento a una fuerza política dominante.

Reunidos en torno al seminario Los Desafíos de la Democracia. A 45 años de la Reforma, organizado por la Rectoría y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, junto con el Instituto Nacional Electoral, diversos especialistas que han desarrollado el trabajo dentro del INE, militantes tradicionales de la izquierda, líderes políticos y académicos alertaron sobre la necesidad de evitar que la reforma electoral implique retrocesos para el país.

Cuauhtémoc Cárdenas, ex candidato presidencial, explicó que no es necesaria una reforma electoral rumbo a las elecciones federales del 2024, año en que se renovará la Presidencia de la República.

"La Revolución Mexicana estalla en 1910, con la exigencia de Sufragio Efectivo, No Reelección. Ese llamado siguió siendo guía en la lucha por el respeto al voto hasta que éste se logró en la elección federal intermedia de 1997, resultado por una parte de la persistencia y firmeza de la ciudadanía de participar y votar en elecciones federales, estatales y municipales después del fraude de 1988, cuando cayó el sistema electoral y hubo más de 700 asesinatos de miembros del PRD, todavía impunes.

"(...) Y por otra parte tras haber logrado la autonomía del Instituto Federal Electoral, entre 1995 y 1996, efecto no de la voluntad del Estado



por ampliar los alcances de la democracia, sino por las constantes decisiones políticas desde el llamado error de diciembre de 1994”, recordó Cárdenas al hacer un relato de los escenarios que no deben repetirse.

Ahí mismo, Roger Bartra recordó que “en 2018, después de dos gobiernos de derecha encabezados por el PAN y el regreso del PRI, con Peña Nieto, llega a la Presidencia lo que yo he definido como un político populista reaccionario de derecha; se forma un

gobierno de carácter populista que ha preocupado, ha inquietado enormemente a las diferentes fuerzas políticas.

“Ya hacia julio del 2020, un grupo de 30 intelectuales publicamos un texto que reclamábamos la situación y denunciábamos que había una importante violación de la Constitución para que el partido oficial, Morena, y sus altados, alcanzasen una mayoría sustancial; una mayoría muy fuerte en el Congreso y eso fue producto de una manipulación inconstitucional; que había vio-

lado la Constitución.

“Y hacíamos un llamado a formar un bloque de ciudadanos y partidos de oposición para justamente resistir las medidas autoritarias que nosotros denunciábamos”, explicó el académico emanado de la izquierda y quien consideró de alto riesgo la reforma electoral que busca el Ejecutivo Federal.

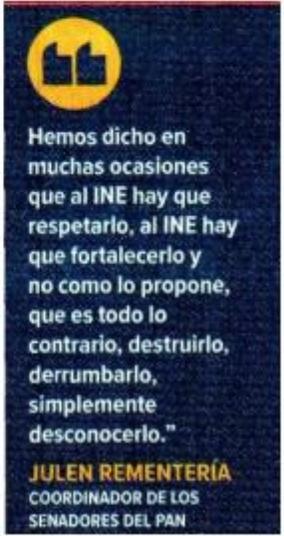
Pero la falta de acuerdos para construir la mayoría calificada en el Senado provocó que estén atorados 38 nombramientos, incluidos cinco de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuyo primer proceso de decantación para elegir a las ternas lo realiza la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); a los senadores de Morena no les gustó, porque no conocen a ninguno de los aspirantes y consideran que sus perfiles no son afines con el proyecto político de Morena.

**LOS CASOS**

Además, existen 21 vacantes en 18 tribunales estatales electorales; por eso, la carencia de acuerdos en el Senado provoca que 23 juzgados en materia electoral estén incompletos, amén de otras ocho instituciones del Estado, como el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos

Personales (Inai), el Consejo Consultivo de la CNDH, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción.

También el Fondo Petrolero para el Desarrollo y la Estabilidad; el Sistema Público de Radiodifusión, el Consejo de la Judicatura Federal, el Consejo Técnico de Educación del Organismo para la Mejora Continua de la Educación, el Consejo Consultivo del Inai, instituciones a las que se suma el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, que debió entregarse el 8 de marzo, y por tercer año consecutivo, no fue posible.



Hemos dicho en muchas ocasiones que al INE hay que respetarlo, al INE hay que fortalecerlo y no como lo propone, que es todo lo contrario, destruirlo, derrumbarlo, simplemente desconocerlo.”

**JULEN REMENTERÍA**  
COORDINADOR DE LOS  
SENADORES DEL PAN



  
Hoy, de una manera intolerante, poco sensible, radical, no generan una mesa de diálogo, de acuerdos entre partidos, con el propio gobierno, y entonces obviamente no se está y no se puede avanzar.”  
**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRI

  
Sería absurdo pensar en ir a un proceso electoral en el 2024 donde el árbitro estuviera debilitado, deslegitimado o que no tuviera condiciones para hacer su trabajo.  
**CLEMENTE CASTAÑEDA**  
COORDINADOR DE LOS SENADORES DE MOVIMIENTO CIUDADANO

